



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

3001-24439-2019

ACUERDO N° 003963

La Plata, *M* de *Diciembre* de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO: Las propuestas formalizadas por las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por Ac. 3950, corresponde adoptar las medidas pertinentes tendientes a garantizar una adecuada prestación del servicio de justicia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, y en atención a lo dispuesto por el artículo 32, inc. 1) de la Ley 5827, Acuerdos 1883, 2483, 3732 y Res. Corte n°s 1559/04, 1786/06 y 1745/11.

ACUERDA:

Artículo 1°: Establecer para el año **2020** el siguiente orden de **TURNOS:**

1) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: enero, marzo, mayo.

N° 2: agosto, octubre, diciembre.

N° 3: julio, septiembre, noviembre.

N° 4: febrero, abril, junio.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

N° 1: del 21 al último día de todos los meses.

N° 2: del 1° al 10 de todos los meses.

N° 3: del 11 al 20 de todos los meses.

C) Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses pares del año.

Nº 2: meses impares del año.

D) Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses pares del año.

Nº 2: meses impares del año.

Con sede en TANDIL:

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: primera quincena de todos los meses.

Nº 2: segunda quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRIA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: Del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

Nº 2: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre.

2) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: julio, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: mayo, 16 al 31 de octubre.

Nº 3: marzo, 1º al 15 de agosto.

Nº 4: junio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 5: abril, 16 al 31 de agosto.

Nº 6: enero, 1º al 15 de octubre.

Nº 7: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 8: noviembre, 16 al 30 de septiembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº1: del 1º al 17 de enero, 18 al 31 de marzo, abril, julio, octubre.

Nº 2: del 18 al 31 de enero, 1º al 17 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 16 al 31 de enero, 17 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 17 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 16 de marzo, 1º al 16 de mayo, 1º al 16 de julio, 1º al 15 de

septiembre, 1° al 15 de noviembre.

N° 3: 1° al 16 de febrero, 1° al 13 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 16 de agosto, 1° al 16 de octubre, 17 al 31 de diciembre.

N° 4: 17 al 29 de febrero, 14 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 17 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1° al 16 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: enero, mayo, septiembre.

N° 2: febrero, junio, octubre.

N° 3: marzo, julio, noviembre.

N° 4: abril, agosto, diciembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

N° 1: 1° de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

N° 2: 1° de enero al 31 de marzo, 1° de julio al 15 de septiembre, 1° al 15 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

N° 1: 1° al 15 de enero, 1° al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

N° 2: 16 al 31 de enero, 15 al 29 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TRES ARROYOS:

Juzgados en lo Civil y Comercial:



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

3) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, julio, octubre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, noviembre.

4) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTIN:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: junio.

Nº 2: julio.

Nº 3: agosto.

Nº 4: septiembre.

- Nº 5: octubre.
Nº 6: noviembre.
Nº 7: diciembre.
Nº 8: enero.
Nº 9: febrero.
Nº 10: marzo.
Nº 11: abril.
Nº 12: mayo.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

- Nº 1: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, noviembre.
Nº 2: febrero, julio.
Nº 3: marzo, agosto.
Nº 4: 1º al 15 de enero, del 1º al 15 de junio, diciembre.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: mayo, octubre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 3: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 4: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.
Nº 5: 16 al 29 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 6: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

- Nº 1: abril, septiembre.
- Nº 2: mayo, octubre.
- Nº 3: julio, noviembre.
- Nº 4: enero, diciembre.
- Nº 5: febrero, junio.
- Nº 6: marzo, agosto.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

- Nº 3: conf. Res. Corte 196/19

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Garantías del Joven:

- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

G) Juzgados de Familia:

- Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

5) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNIN:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- Nº 1: febrero, junio, octubre.
- Nº 2: marzo, julio, noviembre.
- Nº 3: abril, agosto, diciembre.
- Nº 4: enero, mayo, septiembre.

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, julio, octubre.

Nº 3: marzo, junio, agosto, noviembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

6) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, diciembre.

Nº 2: febrero.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio, noviembre.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia: (quincenales)

Nº 1: 2da. de abril, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de mayo, 2da. de julio.

Nº 3: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de septiembre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 8: 2da. de marzo, 1ra. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 9: 1ra. de abril, 2da. de agosto, 1ra. de diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 2: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 4: 16 al 29 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 5: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 6: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 2da. quincena de diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1ra quincena de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

7) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA:

Fuero Civil y Comercial

A) Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial:

PRIMERA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

SEGUNDA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

B) Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales):

Nº 1: 2da. de abril.

Nº 2: 1ra. de mayo.

Nº 4: 2da. de mayo.

Nº 5: 1ra. de junio.

Nº 6: 2da. de junio.

Nº 7: 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.

Nº 9: 1ra. de agosto.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

- Nº 10: 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 2da. de septiembre.
Nº 13: 1ra. de octubre.
Nº 14: 2da. de octubre.
Nº 16: 1ra. de noviembre.
Nº 17: 2da. de noviembre.
Nº 18: 1ra. de diciembre.
Nº 19: 2da. de diciembre.
Nº 20: enero.
Nº 21: 1ra. de febrero.
Nº 22: 2da. de febrero.
Nº 23: 1ra. de marzo.
Nº 25: 2da. de marzo.
Nº 27: 1ra. de abril.

Fuero de Familia

C) Juzgados de Familia: (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 2da. de enero, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.
Nº 8: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

D) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

E) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

F) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

8) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- Nº 1: enero.
- Nº 2: febrero.
- Nº 3: marzo.
- Nº 4: abril.
- Nº 5: mayo.
- Nº 6: junio.
- Nº 7: julio.
- Nº 8: agosto.
- Nº 9: septiembre.
- Nº 10: octubre.
- Nº 11: noviembre.
- Nº 12: diciembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

- Nº 1: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
- Nº 2: 16 al 29 de febrero, 16 al 31 de agosto.
- Nº 3: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
- Nº 4: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
- Nº 5: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
- Nº 6: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
- Nº 7: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.
- Nº 8: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
- Nº 9: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
- Nº 10: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 11: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.

Nº 12: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: marzo, noviembre.

Nº 2: abril, diciembre.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: enero, septiembre.

Nº 8: febrero, octubre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Con sede en AVELLANEDA

Fuero Civil y Comercial

H) Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

I) Juzgados de Familia.

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

J) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 9: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de

diciembre.

Nº 10: 1ra de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Con sede en LANÚS

Fuero Civil y Comercial

K) Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Familia

L) Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

LL) Juzgados de Garantías:

Nº 11: 2da. quincena de enero, febrero, marzo, abril y mayo, del 24 al 30 de junio, 1ra. quincena de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Nº 12: 1ra. quincena de enero, febrero, marzo, abril, mayo, del 1º al 23 de junio, 2da. quincena de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

9) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial: (quincenales)

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de septiembre.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

- Nº 3: 2da. de agosto.
Nº 4: 1ra. de agosto.
Nº 5: 2da. de julio.
Nº 6: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 7: 2da. de junio.
Nº 8: 1ra. de junio.
Nº 9: 11 al 19 de enero, 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de mayo, 2da. de diciembre.
Nº 11: 20 al 31 de enero, 2da. de abril.
Nº 12: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 13: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 14: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 15: 15 al 29 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 16: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

- Nº 1: 1º al 15 de enero, 21 al 29 de febrero, 22 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 2: 16 al 31 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 11 al 19 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 3: 16 al 31 de enero, 1º al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 1º al 10 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 20 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 5: 12 al 20 de febrero, 12 al 21 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 11 al 21 de diciembre.
Nº 6: 1º al 11 de febrero, 1º al 11 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de

octubre, 1° al 10 de diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

N° 1: 6 al 12 de enero, 17 al 23 de febrero, 30 de marzo al 5 de abril, 11 al 17 de mayo, 22 al 28 de junio, 3 al 9 de agosto, 14 al 20 de septiembre, 26 de octubre al 1° de noviembre, 7 al 13 de diciembre.

N° 2: 13 al 19 de enero, 24 de febrero al 1° de marzo, 6 al 12 de abril, 18 al 24 de mayo, 29 de junio al 5 de julio, 10 al 16 de agosto, 21 al 27 de septiembre, 2 al 8 de noviembre, 14 al 20 de diciembre.

N° 3: 20 al 26 de enero, 2 al 8 de marzo, 13 al 19 de abril, 25 al 31 de mayo, 6 al 12 de julio, 17 al 23 de agosto, 28 de septiembre al 4 de octubre, 9 al 15 de noviembre, 21 al 27 de diciembre.

N° 4: 27 de enero al 2 de febrero, 9 al 15 de marzo, 20 al 26 de abril, 1° al 7 de junio, 13 al 19 de julio, 24 al 30 de agosto, 5 al 11 de octubre, 16 al 22 de noviembre, 28 al 31 de diciembre.

N° 5: 3 al 9 de febrero, 16 al 22 de marzo, 27 de abril al 3 de mayo, 8 al 14 de junio, 20 al 26 de julio, 31 de agosto al 6 de septiembre, 12 al 18 de octubre, 23 al 29 de noviembre.

N° 6: 1° al 5 de enero, 10 al 16 de febrero, 23 al 29 de marzo, 4 al 10 de mayo, 15 al 21 de junio, 27 de julio al 2 de agosto, 7 al 13 de septiembre, 19 al 25 de octubre, 30 de noviembre al 6 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

N° 1: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

N° 2: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

N° 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

N° 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

N° 5: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

E) Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

10) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero, diciembre.

Nº 2: marzo.

Nº 3: abril.

Nº 4: mayo.

Nº 5: junio.

Nº 6: julio.

Nº 7: agosto.

Nº 8: septiembre.

Nº 9: octubre.

Nº 10: enero, noviembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº1: 2da. quincena de cada mes.

Nº2: 1ra. quincena de cada mes.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías (quincenales):

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

E) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

11) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRIGUEZ:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº1: marzo, 1º al 17 de julio, 27 al 31 de julio, octubre.

Nº2: abril, agosto, noviembre.

Nº 3: enero, febrero, mayo, junio, 18 al 26 de julio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

12) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORON:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: noviembre.

Nº 2: julio.

Nº 3: enero.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: junio.

Nº 6: septiembre.

Nº 7: mayo.

Nº 8: agosto.

Nº 9: abril.

Nº 10: febrero.

Nº 11: marzo.

Nº 12: octubre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia (quincenales):

Nº 1: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 3: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 4: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 6: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. octubre.

Nº 7: 1ra. de enero, 1ra. de junio, 1ra. noviembre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 9: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Con sede en Ituzaingó:

Nº 1: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Nº 2: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: marzo, agosto.

Nº 4: febrero, junio, diciembre.

Nº 5: enero, julio, noviembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

13) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

14) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

B) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, abril, julio, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, octubre.

15) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE OUILMES:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: abril.

Nº 2: mayo.

Nº 3: junio.

Nº 4: julio.

Nº 5: agosto.

Nº 6: septiembre.

Nº 7: octubre

Nº 8: enero y noviembre.

Nº 9: febrero y diciembre.

Nº 10: marzo.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de julio, agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

E) Juzgados de Ejecución:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en BERAZATEGUI:

G) Juzgados de Garantías:

Nº 4: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Con sede en FLORENCIO VARELA:

H) Juzgados de Familia :

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

I) Juzgados de Garantías:

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

16) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de mayo.

Nº 3: 2da. de mayo.

Nº 4: 1ra. de junio.

Nº 5: 2da. de junio.

Nº 6: 1ra. de julio.

Nº 7: enero, 1ra. de agosto.

Nº 8: 2da. de agosto.

Nº 9: 1ra. de septiembre.

Nº 10: 2da. de septiembre.

- Nº 11: 1ra. de octubre.
Nº 12: 1ra. de febrero, 2da. de julio.
Nº 13: 2da. de febrero, 2da de octubre.
Nº 14: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 15: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 16: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Fuero Familia

B) Juzgados de Familia:

- Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 5: 1ra. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 6: enero, 2da. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre,
Nº 4: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

- Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: enero, julio.
Nº 3: junio, diciembre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: abril, octubre.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Nº 6: marzo, septiembre.

E) Juzgados de Ejecución:

Nº 1: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Nº 2: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 15 al 29 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

H) Juzgados de Familia:

Nº 1: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de

diciembre.

Fuero Penal

I) Juzgados de Garantías:

Nº 6: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

J) Juzgados de Familia:

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

K) Juzgados de Garantías:

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 5: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

17) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: abril, octubre.

Nº 2: mayo, noviembre.

Nº 3: junio, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: febrero, agosto.

Nº 6: marzo, septiembre.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia: (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

18) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENOUE LAUQUEN:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

19) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZARATE-CAMPANA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

20) TRIBUNALES DEL TRABAJO:

A) Bahía Blanca, San Miguel, Dolores, San Nicolás:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

B) Avellaneda, Lanús, Zárate-Campana.

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

C) Mar del Plata:

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

D) La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo:

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 3: marzo, agosto.

Nº 4: abril, septiembre.

Nº 5: mayo, octubre.

E) San Isidro:

Nº 1: marzo, septiembre.

Nº 2: abril, octubre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: junio, diciembre.

Nº 5: enero, julio.

Nº 6: febrero, agosto.

21) JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS:

A) Departamento Judicial La Plata:

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

B) Departamento Judicial Lomas de Zamora:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

C) Departamento Judicial Mar del Plata:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

D) Departamento Judicial San Isidro:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

E) Departamento Judicial San Martín:



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI

HÉCTOR NEGRI
EN USO DE LICENCIA

LUIS ESTEBAN GENOUD

EDUARDO JULIO PETTIGIANI

DANIEL FERNANDO SORIA

HELENA KOGAN

SERGIO GABRIEL TORRES

MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
(Res. Pte. 231-19)

VMV